

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"KPMG DEL ECUADOR CIA LTDA.", CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2014".**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de abril del dos mil catorce, a las 17:30 horas, en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Kennedy Norte Avda. Miguel H. Alcívar Mz. 302 solar 7 y 8 ; se reúne de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías la Junta Ordinaria de Socios de la compañía "KPMG DEL ECUADOR CIA. LTDA." con la asistencia de la totalidad del capital social pagado, y representado por las personas cuyos nombres consta en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la propia ley y que son: 1) Ing. Patricia Mendoza de Arteaga, por sus propios derechos, propietaria de 119.250 participaciones; y, 2) CPA Gino Erazo Martínez, por sus propios derechos, propietario de 92.750 participaciones. Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar moneda legal de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones.

Preside la sesión su titular la Ing. Patricia Mendoza de Arteaga en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el suscrito Gerente CPA. Gino Erazo Martínez, quien expresa la lista de asistentes que ha elaborado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es US\$ 212.000,00 (Doscientos doce mil dólares de los Estados Unidos de América).

El Presidente hace uso de la palabra y expresa que los socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta junta en la que se deberá tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que forman el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador por el resultado obtenido en el ejercicio económico del 2013.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio del 2013 y aprobar el informe del Auditor Externo.
3. Elección del Auditor Externo de la Compañía.

A continuación todos y cada uno de los socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la Presidente y manifiestan expresamente que para la celebración de esta junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

Se pasa a tratar los puntos objetos de la reunión:

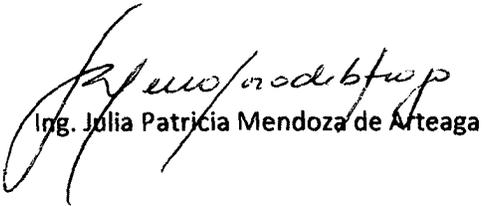


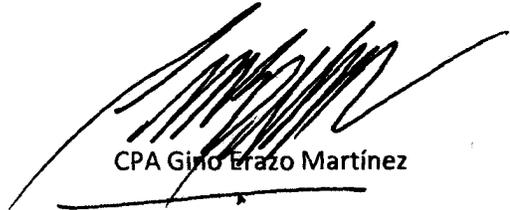
La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes, número de participaciones que representan el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde;
- b) Convocatoria al Auditor Externo
- c) Copia de la presente acta suscrita por el secretario de la Junta con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, procediéndose a dar lectura la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de compañías, firman la presente Acta todo los asistentes en unión del Presidente y la suscrita secretaria que certifica. Se levanta la sesión a las 19:00 horas.


Ing. Julia Patricia Mendoza de Arteaga


CPA Gino Erazo Martínez

LISTA DE ASISTENTES

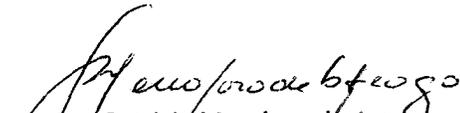
Mediante el presente, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General de Socios de la compañía "KPMG DEL ECUADOR CIA .LTDA.", convocada para el día de hoy, constatando que asistieron las siguientes personas:

1) Ing. Julia Patricia Mendoza M., por sus propios derechos, propietaria de 119.250 participaciones y

2) CPA Gino Erazo Martínez, por sus propios derechos, propietario de 92.750 participaciones

Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar, moneda legal de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones. En consecuencia se encuentra en la Sala la totalidad del Capital Social que es de US\$ 212.000,00.

Guayaquil, Abril 22 del 2014


Ing. Patricia Mendoza de Arteaga
PRESIDENTE DE LA JUNTA


CPA Gino Erazo Martínez
SECRETARIO DE LA JUNTA